

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 0000000045  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE SERECUACOM SERVICIO ECUATORIANO COMPUTARIZADO CIA. LTDA A TELECHECK SERVICIO ECUATORIANO COMPUTARIZADO CIA. LTDA., APERTURA DE SUCURSAL EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de nombre de SERECUACOM SERVICIO ECUATORIANO COMPUTARIZADO CIA. LTDA a TELECHECK SERVICIO ECUATORIANO COMPUTARIZADO CIA. LTDA., apertura de sucursal en la ciudad de Guayaquil, aumento de capital y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de mayo de 1994 ante el notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ordenada la publicación de su extracto para efectos de la oposición de terceros, señalada en el inciso segundo del artículo 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución 1654 de julio 26 de 1994, dictada por el doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, se publicó por tres días consecutivos en el diario LA HORA de la ciudad de Quito, en sus ediciones correspondientes a los días 25, 26 y 27 de julio de 1994.

La escritura pública referida ha sido aprobada mediante Resolución No. 94.1.1.1. 2235 de

6 SEP 1994 expedida por el señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito.

2. **OTORGANTE** - Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada la señorita Fabiola Yopez, en su calidad de Gerente de la compañía SERECUACOM SERVICIO COMPUTARIZADO CIA. LTDA. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de Quito.
3. **CAMBIO DE NOMBRE** - La compañía SERECUACOM SERVICIO ECUATORIANO COMPUTARIZADO CIA. LTDA cambia su nombre por el de TELECHECK SERVICIO ECUATORIANO COMPUTARIZADO CIA. LTDA.
4. **APERTURA DE SUCURSAL** - La compañía establece una sucursal en la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
5. **AUMENTO DE CAPITAL** - El capital de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 6'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 8'000.000.
6. **INTEGRACION DEL AUMENTO** - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad por compensación de créditos.

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

REPORT OF THE BOARD

0000000000

CONFIDENTIAL

2888

440 112

El presente informe es una traducción de un informe original en español. El contenido de este informe es el mismo que el del original.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

0000000049

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE SERECUACOM SERVICIO ECUATORIANO COMPUTARIZADO CIA. LTDA. POR LA DE TELECHECK SERVICIO ECUATORIANO COMPUTARIZADO CIA. LTDA. .

1.- CELEBRACION.- La escritura pública de cambio de nombre de SERECUACOM SERVICIO ECUATORIANO COMPUTARIZADO CIA. LTDA. por la de TELECHECK SERVICIO ECUATORIANO COMPUTARIZADO CIA. LTDA. , se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de mayo de 1994 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito. El señor Intendente de Compañias de Quito, doctor Pablo Ortiz García, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañias, mediante Resolución No.94.1.1.1. 1654 de

20 JUL 1994

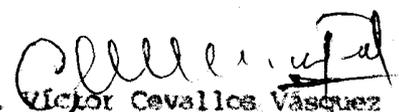
2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada: La señorita Fabiola Yépez, en su calidad de **G e r e n t e** de SERECUACOM SERVICIO ECUATORIANO COMPUTARIZADO CIA. LTDA. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de Quito.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañias de Quito en la Resolución N° 94.1.1.1. 1654 de

20 JUL 1994 se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de SERECUACOM SERVICIO ECUATORIANO COMPUTARIZADO CIA. LTDA. por la de TELECHECK SERVICIO ECUATORIANO COMPUTARIZADO CIA. LTDA. a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañias. El Juez que reciba la oposición notificará a la Superintendencia de Compañias, dentro del término de 3 días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañias, procederá a la aprobación e inscripción del cambio de nombre de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 20 JUL 1994

  
Dr. Victor Cevallos Vasquez  
SECRETARIO GENERAL

EXT 1387  
PAL/FCHT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

QUITO

0000000058  
REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑIA SERECUACOM SERVICIO ECUATORIANO COMPUTARIZADO CIA. LTDA. A TELECHEK SERVICIO ECUATORIANO COMPUTARIZADO CIA. LTDA., APERTURA DE SUCURSAL EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública contentiva de los actos societarios en referencia fue aprobada mediante Resolución N° 94.1.1.1.2235 de 6 de septiembre de 1994 y se inscribieron en los Registros Mercantiles del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de noviembre de 1994 y del cantón Guayaquil el 4 de noviembre de 1994; ha sido modificada parcialmente mediante Resolución N° 002659 de 27 OCT 1998 reformulando el literal c) de su artículo primero en lo concerniente al rubro del capital social efectivamente incrementado.
2. AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en S/ 7'550.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 8'000.000 dividido en 8.000 participaciones sociales de S/ 1.000 cada una.

Remítase a este Despacho copia de la publicación realizada.

Lo que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Quito, 27 OCT 1998

Dr. Iván Salcedo Coronel  
SECRETARIO GENERAL

EXT. 2030

EXP. 16899

FAP/MCHV

DISTRITO METROPOLITANO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos de diez centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de GUAYAQUIL